

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.921/2017

Por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2017, se adoptó acuerdo de aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefatura del Servicio de Economía, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante el sistema de libre designación, entre los/as funcionarios/as del Ayuntamiento de Córdoba, que reúnan los requisitos exigidos en el Anexo I. Dicho acuerdo se transcribe de forma literal:

"Primera. Se convoca la provisión del puesto de Jefatura del Servicio de Economía, de la Gerencia Municipal de Urbanismo (en adelante GMU), mediante el sistema de libre designación.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria los/as funcionarios/as del Ayuntamiento de Córdoba, que reúnan los requisitos establecidos en Anexo I.

Tercera. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, o en los Registros de Centros Cívicos, o en las oficinas a las que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/92, y se dirigirán al Sr. Presidente de la GMU, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la Convocatoria y Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Cuarta. A la instancia deberá acompañarse Historial Académi-

co-Profesional, en el que consten los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados, publicaciones y cuantos otros méritos se estime oportuno poner de manifiesto.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Quinta. La presente convocatoria se resolverá en el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la presentación de solicitudes.

ANEXO I

Forma de Provisión: Libre Designación.

Denominación: Jefatura del Servicio de Economía de la GMU.

Régimen: Funcionario/a de Carrera.

Grupo: A. Subgrupo A1.

Clase: S.

Complemento Específico/2016: 23.468,94 €.

Nivel Complemento Destino: 28.

REQUISITOS:

- Escala: Administración General, Subescala: Técnica, Clase Técnico Superior.

- Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Técnico Superior.

- Plazas para la Provisión: TAG, TAE.

- Titulación: Titulación Universitaria Grado o equivalente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Córdoba a 25 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por el Sr. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Emilio García Fernández.